para actuar en su nombre, aportando los documentos acredita-tivos de su titularidad, el último recibo de la contribución y cer-

tificación cafastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, 2, del Reglamonto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir ca

la relación, podrán formular por escrito ante esta Delegación de Industria, calle Padre Cámara, número 16, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se

afectan.
Salamanca. 20 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial.
Julio Rodriguez Muñoz.—12.977-C.

RELACIÓN QUE SE LITA

Término municipal de Salamanca

| Nombre y apellidos | Numero de parcela | Nombre de la finca | Número de appyos a instalar |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Herederos de don Sebastian Martin: Doña Modesta Martin Sanchez y don Manuel Martin Sanchez. Representante de | | | |
| ambos: Don Manuel Martín Sánchez, Domicilio: Piaza de Gabriel y Galán, número 2, 7.º C | 11 | Las Penitas | 1 |
| gua, número 2, huerta | . 4 | Huertas de la Aldehuela | 2 |
| Don Juan Sánchez Endrino. Domicilio: Calle Camelias, nú- mero 1, 2.°, Salamanca | 5 | Huertas de la Aldehuela | 1 |
| Don Patrocinio Barbero López, Domicilio: Huerta de los Ca- balleros, Aldehuela (Salamanca) | 6 | Huertas de la Aldohuela | = |

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación electrica

Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente in-Cumplidos los framites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.123.
Origen de la linea: Apoyo número 804 de la linea
Espluga de Francoli-Vimbodi.
Final de la linea: E. T. Tejerfa.
Termino municipal que afecta: Espluga de Francoli. Apoyo número 804 de la linea a 25 kv.

Tensión de servicio: 25 kv.
Longitud en kilómetros: 0,088.
Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:

Tipo: Intemperle. Potencia: 50 KVA. Relación transformadora: 25000/3 x 220-127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 13 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas do Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de pase en las con diciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 17 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.747-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreta de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tràmites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.123. Origen de la línea: Apoyo número 782 de la linea a 25 ky. Montblanch-Espiugas de Françolf.

Final de la linea: E. T. Franqués.
Término municipal que afecta: Espluga de Francolí.
Tensión de servicio: 25 kv.
Longitud en kilómetros: 0,088.
Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación transformación: 25000/2 × 220/127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2618/1886, de 20 de octubre; Ley 10/1866, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 17 de noviembre de 1971.-El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro - 12.748 C.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancja do «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.123. Origen de la linea: Apoyo número 809 de la línea a 25 kv. Origen de la linea: Apoyo número 809 de la línea a 25 li Espluga de Francoli-Vimbodí.
Final de la línea: E. T. Roig.
Término municipal que afecta: Espluga de Francolí.
Tensión de servicio: 25 kv.
Longitud en kilómetros: 0,070.
Conductor: Cobre de 25 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:
Tipo: Mampostería.
Potencia: 75 KVA.
Belación transformación: 25000/3 × 220/127 V.

Relación transformación: 25000/3 × 220/127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1867, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto: